

DEROGACIÓN DE LA ORDEN DEL 2001 SOBRE FIEBRE CATARRAL OVINA Y LENGUA AZUL

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Derogación de la Orden de 8 de junio de 2001 por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul.

Traslados de animales a las zonas de protección y vigilancia se regirán por lo dispuesto en la Decisión 2001/783/CE

Base legal:

ORDEN APA/2950/2002, de 20 de noviembre, por la que se deroga la Orden de 8 de junio de 2001 por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul.

[ORD2002-2950-41128-41129.pdf](#) [1]

(CONSOLIDADO) 2001/783/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de noviembre de 2001, relativa a las zonas de protección y de vigilancia en relación con la fiebre catarral ovina y a las normas aplicables a los traslados de animales en esas zonas y a partir.....

[DEC2001-1-10.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2002-2950-41128-41129.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2001-1-10.pdf>